

Actividad



1. Lee las oraciones y complétalas. Reúnete con un compañero y compartan sus respuestas.

Un representante popular de nuestra localidad es _____

y se dedica a _____

Un servidor público que conozco se llama _____

y trabaja en _____

Lo que más valoro de los representantes populares y los servidores públicos es _____

Porque _____

Manos a la obra

¿Quiénes son los servidores públicos?

El Estado mexicano está integrado por un conjunto de instituciones cuyo objetivo es atender las necesidades y solicitudes de la población en general, así como resolver problemas concretos que afectan a grupos o localidades específicos.

Los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno (federales, estatales y municipales) y de los distintos poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) están obligados a realizar las acciones que las leyes les encomiendan, procurando siempre el bienestar de la población, y lo hacen trabajando de manera organizada para las instituciones del Estado.

A quienes fueron elegidos en procesos electorales para ocupar puestos como Presidente de la República, senadores, diputados, gobernadores, alcaldes, legisladores locales, se les conoce como *representantes de elección popular*. A ellos y a las personas que son contratadas por las instituciones para prestar servicios en beneficio de la población, se les denomina *servidores públicos*.

Todos los que laboran en instituciones públicas deben contar con las capacidades y habilidades requeridas para realizar las funciones que se les asignan, por lo que los responsables de contratar a los nuevos servidores públicos tienen la obligación de seleccionar a las personas que se encuentren mejor preparadas, así como de ofrecerles oportunidades de profesionalización para que se desempeñen con eficiencia.



Los servidores públicos deben atender las necesidades de la población y auxiliarla en casos de emergencia.





Personas electas mediante el voto ciudadano para ocupar cargos públicos.

Individuos que prestan servicios en instituciones del Estado.

Todos reciben un salario que se paga con dinero del presupuesto público de nuestro país.



Actividad



2. En parejas, hagan lo que se indica.

- Lean con atención la nota periodística. Tomen apuntes o subrayen lo que les llame la atención.

Estados

Autoridad aplica ley... y su lado humano

Ángel Ramos y Leonardo González

Monterrey, México (08 septiembre 2018).- Las corporaciones estatales y federales aplicaron la ley el miércoles al detener en General Bravo la travesía de 336 migrantes centroamericanos que se dirigían a suelo estadounidense.

Pero las autoridades también mostraron su lado humano al ofrecer comida, ropa, zapatos y albergue a las personas rescatadas, que viajaban hacinadas en cajas de tres tráileres.

“Ellos tenían temor a nosotros”, narró ayer el policía primero Jorge Israel Rivera, quien participó en el rescate de migrantes que se escondieron en el monte, donde fueron abandonados el miércoles por la noche.

“(Estaban) pensando que les íbamos a hacer algo, truncar su sueño, sin embargo, nuestra intención siempre fue apoyarlos.

En las camionetas traíamos alimento y agua para nosotros mismos, pero no se puede tener hambre ni sed cuando ves ese tipo de carencias”.

Hombres, mujeres y niños que escucharon el mensaje de los policías salieron de entre los matorreros y aceptaron el auxilio.

“Había gente que no había consumido alimentos ni bebido agua en cinco, seis días, que ya se estaba desmayando”, expuso el suboficial José Raymundo Hernández, “niños de 2 o 3 años que tenían miedo, que estaban en los espineros, tuvimos que meternos”.

“Yo tengo hijos”, agregó, “y al ver a tantos niños uno no puede evitar recordar a su familia”.

Al oficial Lucio del Ángel, con 30 años de carrera como policía y experiencia en operativos de migración, lo conmovió este caso.

“Es muy triste la condición humana”, lamentó, “es muy triste el abuso que hacen las personas hacia sus semejantes, el vivir de ellos”.

Los migrantes han encontrado momentos de calma al recibir hospedaje en el Centro Comunitario Bicentenario, en la Colonia Independencia, mientras 31 menores no acompañados fueron acogidos en DIF Capullos y el Albergue Fabriles.

La Secretaría de Desarrollo Social estatal y el DIF les proporcionaron camas, cobijas, pañales, kits de higiene personal, toallas nuevas, tres comidas al día, acceso a baños y regaderas.

Con una brigada médica, la Secretaría de Salud instaló módulos para detectar y atender diabetes, hipertensión arterial, además de realizar pruebas rápidas de VIH y sífilis.

Ángel Ramos y Leonardo González, “Autoridad aplica ley... y su lado humano”, en *El Norte*.

Actividad



- b) Respondan las preguntas:
- ¿Por qué los migrantes se escondieron al ver a los policías?
 - ¿A qué se refieren los reporteros cuando afirman que las autoridades mostraron su lado humano?
- c) Comenten casos de servidores públicos con actitudes similares a las de estos policías.
- d) Compartan sus respuestas con el grupo y respondan: ¿qué es lo que más valoran de los servidores públicos? ¿Cuáles son sus obligaciones?

Observen en el recurso audiovisual [Para conocer a los servidores públicos](#), con él reconocerán la diversidad de funciones y actividades que desempeñan las personas que trabajan en beneficio de la población de nuestro país.



Nuestras leyes

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que se entiende por servidores públicos a “Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local [...]”.

A continuación, se enuncian algunos de los servidores públicos:

Servidores públicos en los distintos poderes y organismos autónomos

Ejecutivo

Presidente de la República, secretarios de Estado, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes, administrativos de las empresas e instituciones del Estado, policías, soldados, marinos, médicos del sistema de salud, maestros y profesores del sistema educativo nacional.

Legislativo

Diputados, senadores, personal técnico y administrativo de las cámaras y los congresos locales.

Judicial

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces federales, magistrados y jueces locales, personal de los poderes judiciales o tribunales.

Organismos autónomos

Integrantes de los organismos autónomos nacionales y locales, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los organismos similares en las entidades federativas.



Las instituciones públicas con más servidores públicos son las que pertenecen a los poderes ejecutivos de gobierno. En el ámbito federal, un gran número de personas presta sus servicios a las distintas secretarías de Estado (entre ellas la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública) o a organismos y entidades del Poder Ejecutivo (como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad), cuyo propósito es el de administrar los bienes y las riquezas de la nación, la prestación de servicios públicos para la población y la construcción de obras públicas.



Los trabajadores de empresas del Estado, como Petróleos Mexicanos (Pemex), son servidores públicos. Con su labor, contribuyen al bienestar de México.

Sesión
3

Las atribuciones de los servidores públicos

Nuestro país está organizado como un Estado de derecho; eso significa que tanto los ciudadanos como los gobernantes tienen que actuar de acuerdo con lo establecido en las leyes. En el caso de los servidores públicos, cuando actúan en el ejercicio de su función, sólo pueden realizar aquello para lo que están autorizados por la ley. En otras palabras, si la ley no les ordena llevar a cabo una acción o no los faculta para ello, esa acción sería contraria a la ley. Para que realicen sus labores en beneficio de los habitantes, la ley les otorga una serie de atribuciones, poderes o facultades, que los autorizan para actuar y al mismo tiempo los obligan a ceñirse estrictamente a lo ordenado. Esto es, las atribuciones de los servidores públicos son las acciones que las leyes les ordenan realizar o les permiten llevar a cabo para servir a los ciudadanos.

A continuación, encontrarás algunos ejemplos:



Glosario

Promulgar: acto de publicar como oficial una disposición legal.

Presidente de la República

Promulgar y ejecutar las leyes en la esfera administrativa.
Preservar la seguridad en el territorio nacional.
Dirigir la política exterior.

Legisladores

Proponer, discutir y aprobar las leyes.
Aprobar el presupuesto de egresos.
Conceder amnistías por delitos de orden federal.

Funcionarios del Poder Judicial

Resolver controversias mediante la aplicación de la ley.
Impartir justicia.
Proteger las garantías constitucionales y los derechos humanos.